



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires a fin de que informe respecto de la denuncia de discriminación ocurrida en la Escuela primaria nro. 18 de M.B. Gonnet, partido de La Plata:

1. Si se ha recibido una denuncia formulada por Gastón y Verónica Patri, padres de un alumno de 5° año de dicho establecimiento
2. Hechos denunciados, con indicación de fecha de ocurrencia y personas que habrían intervenido
3. Si las autoridades del Colegio mantuvieron reuniones con los padres denunciadores y en caso afirmativo, remita copia de las actas labradas
4. Si se inició algún sumario y en su caso, indique el número y remita copia autenticada de lo actuado
5. Si se dio intervención a la Jefatura de Inspección Regional y acciones desarrolladas
6. Si cuentan con gabinete de integración de alumnos con discapacidad en el citado Colegio
7. Cantidad de personal idóneo para la actividad integradora con el que cuenta el Colegio, con indicación de docentes y no docentes
8. Si la maestra encargada del 5° año al momento de los hechos, tenía capacitación para la actividad integradora
9. Si el menor fue retirado del Colegio por sus padres
10. En caso afirmativo, si los padres han indicado los motivos por los cuales retiraron al menor del establecimiento
11. Que acciones se verificaron para asegurar la escolaridad del menor
12. Toda otra información vinculada con este suceso


Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.F.
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Se habría producido un hecho flagrante de discriminación con un alumno de 5° año de la Escuela nro. 18 de M.B. Gonnet, partido de La Plata.-

Según lo informado por el diario El Dia de esa Ciudad, Gastón y Verónica Patri denunciaron que su pequeño hijo de 10 años que cursa el 5° año de dicho establecimiento habría sufrido una reprensión por parte de su maestra, con motivo de su discapacidad visual.-

Dicha situación habría sido advertida por sus compañeros de aula, los que también fueron apercibidos por ayudar a su compañero.-

Como consecuencia de los hechos, los padres denunciaron lo ocurrido y retiraron a su hijo del establecimiento.-

Es dable conocer de parte de las autoridades educativas de la provincia, cuales las acciones se desarrollaron a partir del conocimiento de tan grave evento.-

En especial, si se ha incoado sumario, que sucedió en las reuniones mantenidas entre los padres y los directivos del colegio y como se ha asegurado la escolaridad del menor afectado.-

También como se encuentra organizado en dicho establecimiento la integración de alumnos con discapacidad.-

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.